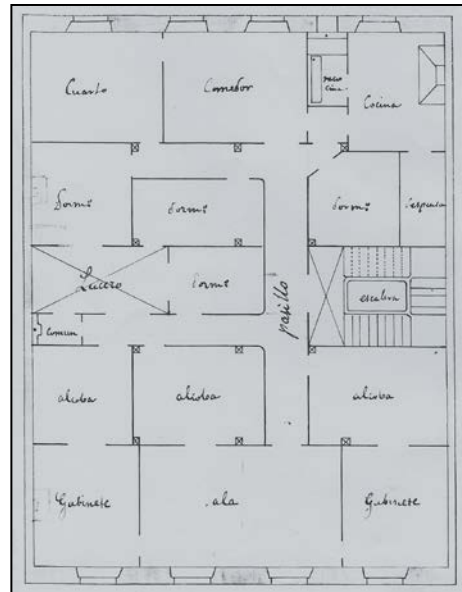


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

GARIBAI 6



Autor desconocido, 1865.

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja, tres plantas altas de origen, más un levante a paño de fachada y una planta bajo la cubierta, de 1871. Fachada de mampostería revocada en plantas altas. Los huecos de la planta primera se rematan mediante arcos rebajados y son de mayor anchura que los de las demás plantas altas. Hay expedientes de modificación de huecos de planta baja de 1914, 1933 y 1943 que terminaron uniendo todos los huecos correspondientes a locales, aunque los actuales responden prácticamente a los del proyecto original (se trata de una restitución hecha con un revestimiento o chapeo de piedra, de reciente ejecución).

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: bajocubierta con buhardillas.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería (actualmente oculta); elementos moldeados.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.